



UNIVERSIDAD
DE SANTIAGO
DE CHILE



DEPARTAMENTO DE
**INGENIERÍA EN
OBRAS CIVILES**
UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE

CONCURSO DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y AYUDAS ECONÓMICAS

BASES DE POSTULACIÓN

UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE
FACULTAD DE INGENIERIA
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA EN OBRAS CIVILES
Avda. Ecuador 3659
Estación Central · Santiago · Chile
Teléfono (56-2) 2718 2829
Web: www.oocc.cl

1. ANTECEDENTES Y OBJETIVOS GENERALES

Las diversas iniciativas tendientes a mejorar el bienestar estudiantil, entre ellas actividades artísticas, deportivas, sociales, culturales y académicas son una componente fundamental de la formación integral de los estudiantes del Departamento de Ingeniería en Obras Civiles de la Universidad de Santiago de Chile. Con el objeto de promover entre nuestros alumnos la formulación y materialización de dichas iniciativas, se establece un concurso de proyectos estudiantiles de carácter semestral.

Al mismo tiempo, el Departamento de Ingeniería en Obras Civiles, consciente de las posibles necesidades económicas que puedan afectar a algunos alumnos, establece una segunda componente del concurso para la postulación a ayudas económicas a estudiantes expuestos a dificultades socio-económicas y que comprometan tener un buen rendimiento académico.

2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Los proyectos estudiantiles buscan los siguientes objetivos específicos:

- Estimular el desarrollo de competencias profesionales en los alumnos, referidos a la formulación y presentación de proyectos.
- Incentivar el desarrollo integral del estudiantado a través de la aplicación de las competencias del perfil de egreso en el desarrollo del proyecto.
- Promover la integridad profesional, el trabajo en equipo y llevar a los alumnos a un escenario similar al que frecuentemente se presenta en concursos y licitaciones del ámbito laboral.

Las ayudas económicas buscan el siguiente objetivo específico:

- Proveer de una asistencia económica a estudiantes expuestos a dificultades socio-económicas.

3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora de las solicitudes recibidas en este concurso, será conformada por tres personas:

- Coordinador/a de Vinculación con el Medio del Depto. de Ingeniería en Obras Civiles
- Coordinador/a de Apoyo al Estudiante del Depto. de Ingeniería en Obras Civiles
- Un tercer integrante, académico/a del Depto. de Ingeniería en Obras Civiles, designado por el Consejo de Departamento.

La función principal de esta Comisión Evaluadora será recopilar y sintetizar toda la información relacionada con los proyectos presentados, calificarla según las rúbricas de evaluación más adelante especificadas, y presentarla ante el Consejo de Departamento para su aprobación, total o parcial, o rechazo.

La evaluación entregada por esta comisión se desarrollará en base a una pauta de criterios (ver Anexo A: Pauta de Evaluación de Proyectos Concursados y Anexo B: Pauta de Evaluación de Ayudas Económicas). Esta evaluación, desglosada para cada uno de los proyectos y solicitudes de ayudas económicas, serán presentados en sesión de Consejo de Departamento, junto con los respectivos aportes económicos propuestos. El Consejo de Departamento podrá aprobar en forma íntegra el proyecto o solicitud de ayuda económica, o modificar los montos solicitados. En caso de que la suma de montos solicitados sobrepase el

presupuesto que el Departamento disponga para estos proyectos y ayudas, se priorizará la aprobación de proyectos con mejor nota de evaluación (mayor a 60% de cumplimiento de las exigencias de las rúbricas), con la atribución del Consejo Departamental para entregar montos prorrateados entre todos aquellos proyectos que considere sujetos de aprobación.

El tercer integrante de la Comisión Evaluadora será nombrado en sesión de Consejo de Departamento y podrá ser ratificado en su cargo al final de cada período de concurso, o reemplazado por un nuevo miembro.

Son también funciones de la Comisión Evaluadora:

- Realizar la permanente actualización de las presentes Bases de Postulación.
- Asistir a los estudiantes interesados en la adecuada formulación de sus proyectos o solicitudes de ayuda, atendiendo consultas canalizadas por algún funcionario a cargo, o difundiendo este concurso a través de talleres dirigidos al estudiantado.
- Definir semestralmente las fechas relevantes del proceso y comunicarlas a los encargados de difusión del departamento, para su conocimiento a través de afiches, pantallas, redes sociales, o cualquier otro medio que sea considerado adecuado para su divulgación.

4. PÚBLICO OBJETIVO

El concurso estará dirigido a alumnos regulares del Departamento de Ingeniería en Obras Civiles de la Universidad de Santiago de Chile, ya sea en forma individual o grupal. En este último caso, cada propuesta estudiantil tendrá que definir un integrante responsable del proyecto para mantener comunicación con la Comisión Evaluadora en caso de requerirse.

En el caso de proyectos estudiantiles, podrán participar también proyectos ganadores de versiones anteriores a este concurso, habiendo cumplido a cabalidad con los compromisos adoptados al momento de recibir la autorización para ejecutar el proyecto y el beneficio económico, en el caso que lo hubiere. La Comisión Evaluadora se reservará el derecho de excluir de este concurso a aquellos alumnos que no hayan cumplido con este requisito en cualquier versión anterior.

En tanto, para las solicitudes de ayudas económicas, aquellos estudiantes que hayan sido beneficiados con ayudas en concursos anteriores podrán volver a postular al concurso previa demostración del cumplimiento de los compromisos adquiridos y solo por un periodo igual al número de semestres restantes para completar la malla de carrera en su duración regular.

5. POSTULACIONES

Los proyectos postulados podrán representar diversas iniciativas, tanto académicas, culturales, deportivas, sociales o bien cualquier otra que busque contribuir al bienestar de la comunidad estudiantil. La postulación del proyecto estudiantil podrá ser efectuada por un grupo de alumnos o por un único estudiante, y deberá ser presentada en forma oral frente a la Comisión Evaluadora en la fecha y horario que se defina oportunamente. La presentación deberá incluir antecedentes generales, objetivos de la iniciativa, detalle de un eventual presupuesto solicitado, respaldado por cotizaciones formales cuando sea requerido, y los compromisos a adquirir en el caso que la propuesta sea adjudicada. Dicha presentación deberá ser acompañada por la entrega de un breve informe que incluya los puntos anteriores. Se excluye el financiamiento retroactivo de actividades ya realizadas o en desarrollo.

Para las postulaciones a ayudas económicas, los alumnos interesados deberán entregar una carta formal, en donde se solicita expresa y justificadamente el pedido de dicha asistencia. El alumno podrá adjuntar documentación que considere relevante para esta postulación. Una vez recibida la carta, la Comisión Evaluadora definirá una fecha para entrevistar personalmente al alumno.

Las consultas o aclaraciones en relación a estas dos componentes del concurso deben ser dirigidas a los profesores integrantes de la Comisión Evaluadora.

6. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE LOS FONDOS CONCURSABLES

Las etapas fundamentales del concurso de proyectos estudiantiles serán las siguientes:

- Llamado a concurso, que será efectuado una vez por semestre.
- Etapa de consulta y aclaraciones, que se prolongará por seis semanas a contar del llamado a concurso.
- Recepción de informe de proyecto y formulario de postulación (Anexo C), al término de las seis semanas anteriores.
- Presentación oral de proyectos frente a la Comisión Evaluadora, la semana siguiente a la entrega de los formularios de postulación.
- Presentación de evaluaciones de la Comisión para cada una de las propuestas en sesión de Consejo de Departamento.
- Comunicación a alumnos postulantes, o grupos de alumnos, sobre el fallo del concurso, después de la sesión de Consejo de Departamento resolutive.
- Firma de compromisos adquiridos y publicación abierta del fallo del concurso.

Las etapas fundamentales del concurso para postular a ayudas económicas serán las siguientes:

- Llamado a concurso, que será efectuado una vez por semestre.
- Etapa de consulta y aclaraciones, que se prolongará por seis semanas a contar del llamado a concurso
- Recepción de carta de solicitud, al término de las seis semanas anteriores
- Entrevista personal, la semana siguiente a la entrega de los formularios de postulación.
- Presentación de evaluaciones de la Comisión para cada una de las solicitudes en sesión de Consejo de Departamento.
- Comunicación al alumno postulante sobre el fallo del concurso, firma de compromisos, y publicación abierta del fallo.

7. CIERRE DEL PROCESO

Para el proceso de cierre de los proyectos estudiantiles, el estudiante responsable deberá:

- A lo largo del desarrollo del proyecto, entregar información para difusión de esta, a través de la página web del departamento, redes sociales, o cualquier otra instancia que el encargado de difusión considere pertinente.

- Entregar un informe de cierre, que incluya una rendición de cuentas y cumplimiento de los compromisos adquiridos a los miembros de la Comisión Evaluadora, en la fecha que la misma disponga.
- Las actividades anteriores serán efectuadas dentro de un plazo estipulado en la carta compromiso.

Para el proceso de cierre de las solicitudes de ayuda económica, el estudiante beneficiado deberá:

- Entregar un informe de cierre, que permita evidenciar el cumplimiento de los compromisos adquiridos a los miembros de la Comisión Evaluadora, tales como antecedentes académicos o cualquier otra información pertinente.

ANEXO A. PAUTA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS ESTUDIANTILES

Puntaje	Criterio	Óptimo (3 pts.)	Satisfactorio (2 pts.)	Básico (1 pto.)	Deficitario (0 pts.)
Dimensión A. Presentación oral del proyecto					
	Lenguaje utilizado	Emplea un lenguaje técnico formal, en la totalidad de la presentación.	Emplea durante la mayor parte de la presentación un lenguaje técnico formal.	Ocasionalmente emplea un lenguaje técnico formal.	No utiliza un lenguaje técnico formal.
	Manejo del tema	Desarrolla una presentación con total seguridad y convicción.	Realiza una presentación con un correcto manejo del tema durante la mayor parte del tiempo.	Ocasionalmente presenta seguridad en la exposición.	No presenta seguridad ni manejo sobre el tema.
	Calidad de la presentación	Las diapositivas cuentan con la información completa, entregada de manera sintetizada y de gran calidad, apoyándose en imágenes.	Las diapositivas cuentan con información general del tema, apoyándose en imágenes.	Las diapositivas no presentan la totalidad de la información relevante para el proyecto.	Las diapositivas no presentan información relevante para el proyecto.
Dimensión B. Contenido de la propuesta					
B.1 Objetivos de la propuesta					
	Definición de los Objetivos	Los objetivos son definidos con claridad y alta precisión.	La mayoría de los objetivos son definidos con claridad.	Se aprecia confusión y falta de claridad en la definición de los objetivos.	No se plantean objetivos coherentes con la propuesta.
	Viabilidad de los objetivos planteados	Se presentan objetivos viables dentro del contexto del concurso	La mayoría de los objetivos definidos son realizables en el marco del proyecto presentado	Algunos objetivos presentados son ambiciosos y poco viables.	Los objetivos presentados son inviables.

	Impacto potencial (positivo) del proyecto sobre la comunidad estudiantil.	Se prevé un gran impacto sobre la totalidad de la comunidad estudiantil.	El proyecto podría impactar positivamente sobre una fracción representativa de la comunidad estudiantil.	El impacto que podría tener el proyecto sobre la comunidad estudiantil es escaso y limitado a algunos pocos alumnos.	El proyecto no tiene impacto sobre la comunidad departamental.
B.2 Presupuesto solicitado					
	Justificación del Presupuesto	Adjunta itemizado detallado del presupuesto solicitado y cotizaciones de respaldo cuando corresponde.	Adjunta montos generales del presupuesto parcialmente justificado.	Entrega montos generales sin justificación de ellos.	No entrega montos.
	Consistencia entre presupuesto solicitado y objetivos de la propuesta	Se observa alta consistencia entre los montos solicitados y los objetivos planteados.	Se observa una consistencia parcial entre los montos solicitados y los objetivos planteados.	Existe escasa consistencia entre los montos solicitados y los objetivos del proyecto.	No existe consistencia entre los montos y los objetivos planteados.
B.3 Compromisos con el Departamento					
	Definición de los compromisos	Todos los compromisos son definidos con claridad y alta precisión.	La mayoría de los compromisos son definidos con claridad.	Se aprecia confusión y falta de claridad en la definición de los compromisos.	No se definen compromisos con el Departamento.

Resumen de evaluación de proyecto

Puntaje promedio por presentación oral (20%)	
Puntaje promedio por contenido (80%)	
PUNTAJE FINAL PONDERADO	

ANEXO B. PAUTA DE EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE AYUDA ECONÓMICA

Puntaje	Criterio	Óptimo (3 pts.)	Satisfactorio (2 pts.)	Básico (1 pts.)	Deficitario (0 pts.)
Dimensión A. Presentación personal durante la entrevista					
	Formalidad y Lenguaje utilizado	El alumno muestra una presentación personal apropiada para la entrevista, y utiliza un lenguaje formal adecuado.	El alumno muestra una presentación personal informal para la entrevista, y utiliza un lenguaje formal adecuado.	El alumno muestra una presentación personal apropiada para la entrevista, y utiliza un lenguaje informal.	El alumno muestra una presentación personal informal para la entrevista, y utiliza un lenguaje inadecuado.
Dimensión B. Antecedentes académicos y socio-económicos					
	Antecedentes académicos	El alumno posee antecedentes académicos sobresalientes.	El alumno posee antecedentes académicos destacables (pocos cursos reprobados).	El alumno posee antecedentes académicos regulares.	El alumno posee bajos índices académicos y alto porcentaje de cursos reprobados.
	Antecedentes socio-económicos	El alumno presenta antecedentes socio-económicos adversos que afectan directamente su desempeño académico.	El alumno presenta antecedentes socio-económicos adversos que podrían afectar su desempeño académico.	El alumno presenta antecedentes socio-económicos adversos sin consecuencias en su desempeño académico	El alumno no presenta antecedentes socio-económicos adversos.
	Definición de los compromisos	El alumno compromete avances significativos y logros académicos positivos en asignaturas clave.	El alumno compromete mejoras parciales en su rendimiento académico.	El alumno compromete pocas mejoras en su rendimiento académico.	El alumno no se compromete a mejorar su rendimiento académico de manera significativa.

Resumen de evaluación de proyecto

Puntaje promedio por presentación personal (20%)	
Puntaje promedio por antecedentes académicos y socio-económicos (80%)	
PUNTAJE FINAL PONDERADO	

ANEXO C. FORMATO DE POSTULACIÓN

CONCURSO DE PROYECTOS ESTUDIANTILES Y AYUDAS ECONÓMICAS

Semestre: _____ Fecha de Ingreso: _____

Nombre del Proyecto: _____

Nº Participantes: _____

Responsable del Proyecto: _____

Nombre: _____

E-mail: _____

Teléfono: _____

Compromisos con el Departamento de Ingeniería en Obras Civiles:

Firma responsable: _____

Presupuesto del proyecto: (Adjuntar itemizado con justificación de presupuesto)

Financiamiento solicitado \$ _____

Financiamiento (otras fuentes) \$ _____ Indicar fuente:

Total proyecto: \$ _____

Fecha o período de ejecución: _____

Iniciativa existente o previamente efectuada: SI / NO

Iniciativa existente o previamente financiado por el Depto.: SI / NO

Clasificación por área o actividad:

Académica

Cultural

Otra

Deportiva

Social